

viernes, 26 de marzo de 2021

Por primera vez en esta modalidad, dos nuevos ordenanzas entran a formar parte de la plantilla de funcionarios de la Diputación de Sevilla

Superada la OPE de turno libre, reservada a personal con discapacidad intelectual



Esperanza y Joaquín, a la derecha de la imagen, en su toma de posesión

Una vez culminado el proceso selectivo de la Oferta Pública de Empleo (años 2016 y 2017) de turno libre, que por primera vez incluía plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, ya han tomado posesión las dos personas que han superado dicho proceso, Esperanza Bernal Ramos y Joaquín Armenteros Quero.

Además del acceso de estos dos nuevos funcionarios, este proceso ha generado una bolsa de empleo temporal conformada por 46 personas que se utilizará para futuras contrataciones o nombramientos interinos en dicha categoría.

Las bases específicas que regían esta convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 118, de 24 de febrero de 2019, con la apertura de un plazo de presentación de solicitudes del 3 al 22 de julio de 2019, y un total de 68 aspirantes admitidos.

Celebrada en primer lugar la fase de Oposición, a la realización del primer ejercicio (tipo test), se presentaron 52 personas, superando la prueba un total de 48. Al segundo ejercicio (práctico), se presentaron 47 aspirantes, superándolo 21 de ellos.



Si bien en la Diputación de Sevilla, mediante Convenios suscritos con distintas asociaciones, habían venido colaborando personal con discapacidad intelectual, ahora es la primera vez que el mismo se integra en esta Corporación como personal funcionario de carrera, tras la demostración de la aptitud y conocimientos necesarios en la superación del proceso selectivo llevado a cabo

Desde la Diputación de Sevilla se viene apostando, ahora con mayor intensidad, por la integración social del personal discapacitado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público y su normativa de desarrollo.

